

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

ANUNCIO de 30 de enero de 2019 sobre autorización de aprovechamiento de un recurso de la Sección A) denominado "Rosalejo" n.º 10A00632-00 y del plan de restauración, en el término municipal de Rosalejo (Cáceres). (2019080201)

Por Resolución de este Servicio de fecha 7 de noviembre de 2018, ha sido autorizado el aprovechamiento de un recurso de la Sección A) de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y el plan de restauración, a favor de la empresa Hormigones y Contenedores de la Jara 172, SL, quedando inscrito con el nombre de "Rosalejo", n.º 10A00632-00, y con las siguientes características:

Recurso a explotar: Áridos (arcosas, arena y grava).

Término municipal: Rosalejo.

Provincia: Cáceres.

Superficie afectada: 17,53 ha (parcela 13 del polígono 2).

Volumen de extracción: 338.290 m³.

Vigencia estimada de la explotación: 14 años.

Establecimiento de beneficio: No.

Destino del recurso: Obras de infraestructuras de la comarca.

Como condiciones especiales se establecen las descritas en la Declaración de Impacto Ambiental, mediante Resolución de 28 de mayo de 2018 de la Dirección General de Medio Ambiente, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 122 de 25 de junio y las autorizadas en el plan de restauración cuyo contenido se encuentra a disposición del público interesado en este Servicio.

En la página oficial del Sistema de Información Geológico Minero de Extremadura (<http://sigeo.juntaex.es>), Sección de Información Pública, se puede consultar la resolución íntegra de la autorización del aprovechamiento y del plan de restauración, así como el plano de situación del derecho minero.



Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura y el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

Cáceres, 30 de enero de 2019. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS, El Jefe de Servicio de Ordenación industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 26 de junio de 2018), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE

ANUNCIO de 15 de febrero de 2019 sobre Oferta de Empleo Público para el año 2019. (2019080207)

Por Resolución de Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre, de fecha 14 de febrero de 2019, se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2019 correspondiente a las plazas vacantes que a continuación se reseñan.

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	Turno
C2	Escala de Administración General	3	Auxiliar Administrativo	Libre
C2	Escala Administración General	3	Auxiliar Administrativo	Discapacidad
A2	Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales	1	Subinspector Policía Local	Promoción Interna